



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00142

Fecha (dd/mm/aaaa): 17/11/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 003 2016 00652 00	Ejecutivo Singular	SANTANDEREANA DE INMUEBLES LTDA	EDUARDO LOPEZ DIAZ	Auto de Tramite (MINIMA) ORDENA OFICIAR A LA EPS. RNVJ	13/11/2020	1	
68001 40 03 003 2018 00427 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	NINI JOHANA BARRAGAN ROSALES	Auto resuelve corrección providencia (DE MINIMA CUANTIA) CORRECCION AUTO DEL 31 DE AGOSTO DE 2020/ MBC.	13/11/2020	1	
68001 40 03 003 2019 00160 00	Ejecutivo Singular	ALCA LTDA.	MIRYAM RAMIREZ RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia MINIMA CUANTIA - AUTO ORDENA SUSPENDER AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 18-11-2020 POR EXISTIR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL DIA 31-03-2021- RNVJ	13/11/2020	1	
68001 40 03 003 2019 00626 00	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA GUEVARA CELIS	FABIO JOSE MOLINA BARROS	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente MINIMA CUANTIA - AUTO TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DDO. FABIO JOSE MOLINA BARRIOS- NIEGA PETICION DE LA PARTE DEMANDADA- RNVJ	13/11/2020	1	
68001 40 03 003 2019 00626 00	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA GUEVARA CELIS	FABIO JOSE MOLINA BARROS	Auto Requiere Apoderado MINIMA CUANTIA- PREVIO A RESOLVER SUSTITUCION REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE- RNVJ	13/11/2020	1	
68001 40 03 003 2020 00013 00	Ejecutivo Singular	LUZ JENNIFER ORTIZ CASTRO	DEYANIRA VILLAMIZAR DE TELLEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución (DE MINIMA CUANTIA) UNA VEZ SE CUMPLA CON EL PROTOCOLO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PCSJA17-10678, REMITASE EL PROCESO A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION (REPARTO) MBC.	13/11/2020	1	
68001 40 03 003 2020 00013 00	Ejecutivo Singular	LUZ JENNIFER ORTIZ CASTRO	DEYANIRA VILLAMIZAR DE TELLEZ	Auto de Tramite (DE MINIMA CUANTIA) PONE EN CONOCIMIENTO DESCUENTOS DE DINEROS DEL DEMANDADO DANIEL ANDRES SUAREZ VILLAMIZAR. MBC.	13/11/2020	2	
68001 40 03 003 2020 00437 00	Ejecutivo Singular	FIANZACREDITO INMOBILIARIO DE SANTANDER S.A.	AMINTA MORENO DE SARMIENTO	Auto que Remite Proceso por Competencia AUTO DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIA ANTERIOR Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO BGA -AAP	13/11/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 003 2020 00444 00	Tutelas	JULIAN MAURICIO SALAZAR OSORIO	BANCOLOMBIA S.A	Sentencia de Primera Instancia de Tutela IMPROCEDENTE.- NRP	13/11/2020		
68001 40 03 003 2020 00467 00	Tutelas	MARTHA CECILIA PINTO VILLAMIZAR	ELDA CHACON DE JAIMES	Auto Admite y Avoca Tutela TRABAJO- AUTO AVOCA TUTELA - RNVJ	13/11/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
SECRETARIO